

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIONES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 27 DE OCTUBRE 2025

ASISTENTES.

1. D. Juan Lama Arenales, secretario general.
2. Dña. Marta Alcocér Beteta, representante de la Junta Directiva.
3. D. José Manuel Fernández Lois, presidente del comité de jueces.

ORDEN DEL DIA.

1. Estudio del vídeo del playoff con sede en Melilla.

NIF: Q-2878020C



1. Estudio del vídeo del playoff con sede en Melilla.

Tras la revisión del vídeo, se decide por unanimidad, dar traslado al Comité de Disciplina Deportiva, dado que existen indicios claros de manipulación en el vídeo, que hacen pensar que no se ha cumplido con la normativa de competiciones en el playoff en la sede Melillense.

Fdo.:

Secretario General



Juan Lama Arenales

V.B.

Presidente



**Constantino Iglesias
Rodríguez**



NIF: Q-2878020C



Informe 1.2025. Comité de competiciones

27/10/2025

Objeto del informe.

Analizar el resultado y los vídeos del playoff de clasificación a la Copa del Rey y la Reina con sede en Melilla tras las reclamaciones de varios clubes.

Hechos.

1. Se realizó el playoff de acceso a la Copa del Rey y la Reina en Melilla.
2. Era obligatorio realizar el playoff el sábado día 18 de octubre no pudiendo ser movida esta fecha bajo ningún concepto.
3. Todos los deportistas debían competir en una sede autorizada el día 18 de octubre en el horario establecido.
4. La RFEH designó a un supervisor, Julio García, que debía revisar que se cumplía con las normas establecidas por la RFEH.
5. La Federación Melillense debía organizar la competición, incluyendo el nombramiento de los jueces y velando por el cumplimiento normativo.
6. El acta de la competición de la participación del LPV establece que las 5 deportistas compitieron a la vez.
7. Esta acta está firmada por 5 jueces: Julio García Pastor, como supervisor y secretario de competición; Achraf Mohamed, como juez lateral izquierdo; Rafael López, como juez central y Nadia Mohamed, como juez lateral derecho.
8. El presidente del comité de jueces nacional solicitó al supervisor el enlace al vídeo de la retransmisión en directo, pero el supervisor indicó que no podía darse, al no haber cobertura, pero que se estaba grabando.
9. Las actas se recibieron el lunes a través de correo electrónico.
10. El vídeo se recibió el miércoles a través de un enlace oculto en Youtube.
11. En el vídeo se aprecian dos cortes: uno cuando compite en la modalidad de arrancada Olga Martínez y el otro cuando compite esta misma levantadora en la modalidad de dos tiempos.
12. En estos cortes se aprecia un cambio en la luz, el enfoque, el sonido y los discos de la barra.

Resultado.

Se recomienda dar traslado al comité de disciplina deportiva para que estudie el caso y tome aquellas medidas oportunas.

Anexos.

Se adjunta el link al vídeo: https://youtu.be/_vj7-Aezbwk?si=HnOugZIMqA6Z-hzG